

**CIRCULAR
UNA-R-CIRC-038-2021
UNA-VVE-CIRC-007-2021**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

PARA: Comunidad Estudiantil

DE: Rectoría

ASUNTO: Apoyo para el acceso a internet y préstamo de equipo tecnológico.

FECHA: 05 de abril, 2021

Universidad Nacional comprometida con la promoción estudiantil mediante la conectividad: apoyo para el acceso a internet y préstamo de equipo tecnológico.

Estimada comunidad estudiantil:

Parte de los pilares de la actual gestión universitaria, es la comunicación permanente no solo con los órganos superiores, sino con toda la comunidad universitaria y nacional, compromiso que hemos asumido denodadamente, por ello, nos permitimos hacer la siguiente aclaración respecto al rubro de apoyo a la conectividad presupuestado para el 2021.

Dado el contexto nacional de crisis sanitaria y financiera, el principal rubro del Fondo de becas estudiantil que se ha priorizado para el 2021, es el de becas socioeconómicas, especialmente porque la situación de deterioro económico que enfrentan un número cada día más creciente de las familias costarricenses, aleja las posibilidades reales de ingreso de más personas estudiantes a la educación superior, así como, amenaza la permanencia de los estudiantes regulares.

*Lo anterior como respuesta, no solo al incremento de **la matrícula 2021 que alcanzó el nivel más alto en cuanto al número de los cupos ofertados para primer ingreso, sino que también al incremento del número de solicitudes de apoyo a la conectividad, este último proceso a hoy supera las 5.688 solicitudes recibidas tanto de la población estudiantil becada y no becada, y que representa un incremento en relación con I ciclo del 2020 de un 63%. Por ello se ha tomado la decisión inicial de ajustar el monto, a la espera de finalizar la asignación de las becas socioeconómicas y posteriormente aplicar un incremento mayor. Misma situación que se estará aplicando para el caso de la asignación de las horas asistente.***

Aunado a lo anterior, realizamos un estudio sobre las ofertas de servicios prepago de operadores de telecomunicación en el país, que permitió determinar que el apoyo del monto asignado para las necesidades de aprendizaje remoto es favorable y útil, aunado a que en conjunto con el equipo de trabajo social que analiza las condiciones actuales del estudiantado con beca, valoró que esta población tiene ahora la opción de reorientar gastos de transporte y hospedaje e incluso de compra de material didáctico, hacia gastos de conectividad. La valoración del monto para el apoyo de la conectividad considera la

ampliación de cobertura sobre demanda, en estricta responsabilidad con el presupuesto disponible para este rubro.

En cuanto a las horas asistentes del programa Éxito Académico, se han realizado ingentes esfuerzos por aumentarlas y sobre la base del apoyo institucional que realiza la Vicerrectoría de Administración, se otorgó presupuesto y este fue incrementado en 20 millones de colones, considerando la situación de rezago que han tenido los estudiantes de primer ingreso que provienen de la secundaria, producto de huelgas y pandemia.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Creemos en la conectividad como derecho humano, máxime en esta coyuntura nacional y mundial, actuando en consecuencia, no solo con el aporte para el apoyo económico para el acceso a internet, sino en la inversión de equipo tecnológico que realiza la institución en conjunto con la Federación de Estudiantes. Nuestro compromiso hacia la comunidad estudiantil es un hecho objetivo, verificable, nuestro sistema de becas es de los más robustos y lo reiteramos gracias a las formas de autogobierno impulsadas en la Universidad Nacional.

*Es importante señalar que pese a la compleja situación presupuestaria que enfrenta el país y la Universidad Nacional, el Fondo de becas estudiantiles para este 2021, fue reforzado en una suma que ronda los **€643 millones de colones**, en consecuencia, con las políticas de admisión a la UNA.*

Cordialmente,

Francisco González Alvarado
Rector

Alejandra Gamboa Jiménez
Vicerrectora de Vida Estudiantil

mcv